

1925. Colmenar Viejo hace cien años: De la llegada del teléfono a una mala feria taurina, a decir de La Comarca.

La dictadura seguía gobernando en España, manteniendo la monarquía, en la figura del rey, con Alfonso XIII. Ya desde que en septiembre de 1923 el general Primo de Rivera diera un golpe de estado, según su manifiesto, contra el nepotismo y corrupción del sistema político de la monarquía. Aunque para el hispanista Paul Preston: “No es de extrañar que el rey, después de pasar el verano inquieto se alegrara por un golpe de Estado que ponía fin al proceso judicial”; proceso en el que se debía juzgar la responsabilidad de los jefes militares en el desastre de Annual, en el que murieron cerca de quince mil soldados españoles. Desde ese mismo día se decretó, en todo el territorio nacional, el Estado de Guerra.

Las libertades sociales y la existencia de partidos políticos no suelen ser del agrado de dictadores, Primo de Rivera, también los suprimió y creó un partido único, que se denominó Unión Patriótica. Todas estas cuestiones básicas en la sociedad, produjeron un enfrentamiento del gobierno con los intelectuales; muestra de ello fue el ordenamiento, por parte del Gobierno, del embargo de los bienes del escritor Vicente Blasco Ibáñez, conocido republicano, después de que este publicara, en París, un librito contra la monarquía y Alfonso XIII, en el que acusa de apoyar la dictadura de Primo de Rivera y de estar incurso en negocios económicos irregulares. Las autoridades intentaron censurar y confiscar el escrito, con lo que el escándalo no hizo sino crecer y el contenido del folleto fue cada vez más conocido. Y aunque el Rey desistió, a fines de enero de 1925, de seguir con la demanda, los tribunales continuaron publicando requisitorias a medida que aparecía cada ejemplar de España con Honra. En marzo de 1925 el Juzgado del distrito de la Universidad de Madrid, hacía pública en la Gaceta sendas requisitorias contra Blasco, Unamuno y Ortega, acusándolos del delito de “lesa majestad, atentado contra la forma de gobierno e inducción a la rebelión”.

En este mismo mes de marzo de 1925, la situación política, aparentemente, se fue suavizando, pues el día 16 se levantó el Estado de Guerra, pero la Dictadura seguía.



Caricatura del Alcalde Pedro Carmona publicada en La Comarca 1925

En Colmenar Viejo, en este año, continuaba como alcalde Pedro Carmona. Poco sabemos de este personaje que durante varios años de este periodo fue la máxima autoridad local, aunque si conocemos el perfil que le hizo el periódico local en su portada del número 2: “La tez cobriza, la figura enjuta, / un gesto de estudiada displicencia, / y un ademán que acusa la indolencia / de un indio soberano de Calcuta.

Tirador formidable, cuando caza, / recorriendo los montes anhelante, / asume, en su postura y su talante, / todo el prestigio de la ibera raza.

Más, tras la muerte que sembró a diario, / al animal la vida proporciona,/ con su ciencia de un gran veterinario, / mientras, un pueblo, Colmenar pregona, / a la sombra del viejo campanario, / que es Alcalde sin par, Pedro Carmona.

El periódico local que nació el 6 de septiembre de ese año, se llamaba La Comarca, y tenía como director a Manuel Fernández Varés, que además era el autor del narrado perfil del alcalde, y en números posteriores, de otros ilustres personaje de la localidad, también eran suyas las caricatura de ilustración, no en vano fue un conocido humorista gráfico autor de una publicación para niño, del año 1927, Pancho Colate, además de ser colaborador en las revistas satíricas Gracia y Justicia y Revista Agricultura.



Vista aérea del caserío de Colmenar Viejo publicada en La Comarca 1925

La portada del primer número de La Comarca contenía una fotografía aérea, tomada desde un aeroplano, como ellos expresaban, realizada por el colmenareño y colaborador del periódico, Sr. Paredes, con el chapitel de la torre en primer plano y parte del caserío del pueblo al fondo; y sobre ella, con el titular, Nuestro propósito,

escribían: *“Al lanzar a la publicidad La Comarca nos es preciso cumplir dos deberes: uno, de cortesía, saludando a todos los compañeros de Prensa, a nuestros lectores y al público en general; otro, de presentación, digámoslo así, indicando el motivo de su aparición, su carácter y fines que persigue.*

Notábamos la falta de un periódico que, en un pueblo de la importancia de este, debiera existir y fuese medio, por el intercambio de ideas, para estrechas los lazos de unión con los pueblos próximos. Buscando esto le titulamos La Comarca.

Queremos un periódico, que alejado de luchas políticas, procure instruir al que lo ha de menester; despertar el amor al trabajo, fomentar la Industria y el Comercio y afianzar el sentido moral. Todo esto dentro de los cortos medios de que disponga en su reducida esfera. Dejemos a otros las luchas políticas, la controversia, las agitadas pasiones que arrastran las masas a perseguir un ideal de un modo rápido, arrollador, violento. Optamos por otro sistema más lento, más sentado y eficaz, camino más largo a recorrer, cuyos resultados no se aprecian de momento, pero a nuestro juicio el medio más acertado de hacer Patria.” Toda una declaración de intenciones de ser buenas gentes, para demostrar que se adaptaban a los tiempos que se vivían en aquella dictadura.

Por la fecha de salida, y en Colmenar Viejo, no podía faltar un artículo sobre sus fiestas, que firmado por C y S, daba detallada referencia de actos religiosos, fuegos artificiales y bailes;; y sobre todo, una crítica de los festejos taurinos celebrados., este con el título genérico “Toros”, en el su autor que firmaba Zeda, escribió: *“No sé cómo hubiera podido salir del paso al verme en la precisión de informar detalladamente el resultado de las corridas celebradas, como era el*

pensamiento de la Dirección del periódico. Tan vulgares y poco interesante han sido, que es muy de agradecer el reducido espacio que por el excesivo original de este primer número, queda por relatarlas.

No ha habido nota más brillante para la fiesta, que la bonita forma de arrancarse y recargar los Veraguas en general, derribando con estrépito, especialmente el segundo del domingo y el tercero del lunes; dando este último origen a un escándalo del público sobre el que brevemente vamos a dar nuestra opinión.

A nuestro juicio, la presidencia, acertadamente, cambió el tercio por considerar que el toro estaba suficientemente castigado con las varas tomadas, y más que esto por el quebranto sufrido al romanear los caballos, y como medio de que el toro llegara al final en las debidas condiciones.

Por otra parte, el entusiasmo que al público produjo la bravura del animal y el aspecto que tomara esta fase de la lidia, por decisión y valentía en la competencia de los piqueros, produjo tal efervescencia en el público, que este sentía que tan brevemente acabara tan animado tercio, y deseaba ver al toro acometer alguna vez más. La presidencia accediendo a este deseo, consintió volviesen al ruedo los picadores para castigar con dos nuevos puyazos.

Lo que no tiene justificación alguna, es el arrojar piedras al ruedo que pudieran lastimar a algún torero, dando a la vez lugar a presenciar un espectáculo poco digno de un pueblo culto. En la corrida del domingo, que fue la de mayor animación y concurrencia, se lidiaron dos toros de don José García Aleas, que cumplieron bien, sobresaliendo el segundo, y otros dos de Veragua que dieron buen juego.

Los de Llorente cumplieron, quedando bien el segundo.

Los toreros han dejado bastante que desear; solo hemos visto voluntad por parte de algunos y muy poco arte. Destacándose Manuel Montero, que en la tarde del sábado cortó la oreja de su primero, al que toreó de capa, por navarras, superiormente, con mucho temple y muy ceñidas; le despachó de una estocada en lo alto, entrando con mucha fe. Corpas que actuó con él, estuvo regular.



Valencia era de uno de los toreros anunciados en la Feria de 1925.

Valencia I y Gitanillo, que eran los espadas de la corrida del domingo hicieron poco por agrandar al público. Solo merecen mención un par de banderillas puestas por el primero, con mucha exposición en tablas. El León de Ricla, como le llaman sus paisanos, no estuvo a la altura de costumbre, porque los desplantes que hizo, no nos convencieron a los que le hemos visto torear en Madrid.

En la novillada del lunes, Lorenzo de la Torre, solo trató de salir del paso, y Curro Prieto estuvo valiente, pero embarullado.

Los que más aplauso han logrado en toda la feria, han sido los toreros bufos, As Charlot,

Chamorro y su botones que hicieron las delicias del público con dos bravos novillos de Félix Sanz.

La parte seria de este festejo, estaba a cargo del novillero "Campito", que despachó como pudo, dos novillos, sin arte ni lucimiento. Su segundo novillo fue retirado al corral, a instancia del público, por ser de insignificante tamaño, corriéndose en su lugar un toro del Duque, de bastante respeto, pero manso.

En resumen, de toros, algo. De toreros...¡nada!."

A la vez, releendo el volumen I de Historia General de la Plaza de La Corredera de Colmenar Viejo, del que soy autor, precisamos que el sábado 29, hubo menos de media entrada, y se lidiaron los novillos de Gumersindo Llorente, del vecino pueblo de Barajas, que cumplieron. Ramón Corpas estuvo valiente siendo aplaudido en sus dos toros y cortó una oreja; Manuel Montero cortó la oreja a su primero y en el otro no tuvo fortuna. El Domingo 30, con un lleno en los tendidos, se lidiaron dos toros de José Aleas, de Colmenar Viejo, y otros dos del duque de Veragua, todos resultaron buenos. El primero de Veragua, Valencia I, que sustituía a "Armillita", veroniqueó y banderilleó bien, con la muleta realizó una faena valiente pero vulgar, mató de media caída escuchando palmas. El segundo también de Veragua de mucho poder, "Gitanillo" le paró con cinco verónicas muy apretadas que se aplaudieron, el toro bravo en el caballo derribó con estrépito, el torero realizó dos quites superiores; trasteando con valentía, mató de estocada perpendicular. Tercero, de Aleas, retinto y bizco del derecho, "Valencia" le saludó con lances apretados, el toro acosado cumplió en varas y mató un caballo, deficiente con la muleta mató de media contraria y descabella al segundo intento. Al tercero, castaño, también de Aleas, Gitanillo lo recibió con lances muy aplaudidos, el toro cumplió en varas y mató un caballo, lo trasteó de mala manera y le mató de estocada en su sitio. El lunes 31 de agosto, se lidiaron cuatro novillos bravos y codiciosos del duque de Veragua, el público promovió un fuerte alboroto al pretenderse picar a los toros más de lo debido, ya que pedían pelea continuamente. Lorenzo de la Torre no oyó más que pitos. Curro Prieto se ganó algunas ovaciones como premio a su buena voluntad. El martes 1, los Charlots divertieron con los becerros de Félix Sanz.

Dos formas de saber de una misma feria; pero sobre todo, en la bronca que hubo el lunes, pues para el cronista de La Comarca, fue porque el público quería que se le picara más, mientras que la otra, se achaca la bronca al exceso de castigo en varas. En cualquier caso, queda refrendado el interés histórico de los colmenareños por el ganado y la importancia que daban a la suerte de varas. Y no olvidemos el detalle de devolver el novillo sin caballos, por chico, y sacar como sobrero un toro, pensamos sería un novillo de buenas hechuras que tenían como sobrero el lunes.

Un chiste publicado en La Comarca, hacía una crítica de la carestía de las entradas de los festejos de la feria taurina:

- ¡Estoy arruinado Juan!
- ¿Qué te pasa Matamoros?
- ¡Que no me queda un botón!
- ¡¡¡Habrás estado en los toros!!!

Pocos días después de las fiestas locales, el 8 de septiembre, se produjeron buenas noticias que alegrarían a los ciudadanos, al conseguirse la rendición de Abd-el-Krim, que tantas

inquietudes y desgracias había ocasionados en su acciones en el norte africano, tras el desembarco de las tropas españolas en Alhucemas. Esta acción trajo un espectacular aumento de la popularidad del dictador, que le sirvió para prolongar su régimen dictatorial.

Y en Colmenar, ¿qué es lo que más interés tenía para la población? Pues, nada más y nada menos que el teléfono, que era la mayor expresión de la modernidad. La Comarca, en su primer número lo manifiesta con un comentario: "A propósito de la instalación del teléfono en Colmenar, no podemos adelantar nada nuevo a nuestros lectores, ya que deben estar muy paralizadas las gestiones encaminadas a tal fin ¿Qué hay sobre este asunto, señores del Concejo?

Sabemos quiénes eran alguno de los miembros del Concejo, además del alcalde: Manuel Ugalde, Dionisio García, Raimundo Berrocal, Juan Ruiz, Pedro Fernández, Ana Isabel Lorenzo, Baldomero Ávila.

Pero en esta relación de munícipes aparece una mujer, ¿podían votar y ser concejala las mujeres en los tiempos de la dictadura de Primo de Rivera? La respuesta es sí, pero no todas pues el Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, en su artículo 51 establecía que: *"Tendrán el mismo derecho de sufragio las mujeres cabeza de familia, con cuyos nombres se formará un apéndice al Censo electoral de cada Municipio. Figurarán en este apéndice las españolas mayores de veintitrés años que no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital ni tutela, y sean vecinas, con casa abierta en algún término municipal"*. Es decir, ese derecho estaba limitado a solteras y viudas, emancipadas económicamente, que fuera cabeza de familia y tuviera el domicilio en el municipio, y lo mismo que a los varones, para ser electores debían ser mayores de veintitrés años, y para ser elegibles, la edad mínima se ampliaba a los veinticinco años.

En el número 2 del periódico local decía de manera escueta: seguimos sin saber nada del teléfono. Y en el tres, de fecha 4 de octubre decían: Ha estado en Colmenar el capataz encargado del replanteo de la línea del teléfono, y de sus labios hemos oído que esta misma semana comenzará el tendido hasta la centralita del Pardo. También nos manifestó que su labor puede durar a lo sumo, quince días, por lo que antes de terminar el mes actual (octubre) funcionará el teléfono tan esperado.

En el siguiente número: "Parece ser un hecho la instalación del teléfono. Hemos visto varios camiones trasportando los postes para el tendido de la línea. Nada decían del tema en el número 5; pero sí en el que hacía el número 6, de fecha 15 de noviembre: Tenemos entendido que a últimos de mes, o primeros de diciembre se celebrará solemnemente la inauguración oficial del teléfono. Probablemente, asistirán al acto los excelentísimos señores Gobernador civil y Director general de Comunicaciones, así como también otras personalidades, que serán oportunamente invitadas. La Comarca que tanto se ha interesado, desde su primer número, por la implantación de tan importante mejora, se felicita y felicita al pueblo entero de Colmenar, que tan pronto ha de tener a su servicio uno de los mayores medios de cultura con que puede contar una localidad".

Pero claro, el utilizar ese medio tan maravilloso, por el coste de su servicio, no podría ser para todos, La Comarca, en respuesta a los interrogantes que sus lectores les manifestaban, en el

número 7, aclaró sus dudas: “El abono de un aparato importa 16,60 pesetas trimestre. Esto es entre particulares, pues para industrias comerciales, es 19,40 y 36 para fondas, cafés, etc. Dentro de la misma localidad, pueden comunicarse gratuitamente los abonados entre sí. Para la provincia, cada conferencia de tres minutos importa 0,80 pesetas para los abonados, y para los no abonados, precisa pagar el aviso de conferencia, que importa 1,10 las diez primeras palabras y 0,10 cada una que exceda de tal número. Fuera de la provincia los precios varían en razón de la distancia.

Los abonados tienen que poner también un depósito de 25 pesetas, como mínimo, para ir descontando de él el importe de las conferencias. Con las estaciones municipales, las conferencias valen 1,10, o sea, como no abonado.

Las instalaciones de aparato corren a cargo de la compañía hasta un radio de dos kilómetros de la población; desde esta distancia será por cuenta del abonado.

Cualquier dato que sobre este particular deseen nuestros lectores, estaremos pronto a facilitarlos si están a nuestro alcance, y ponemos también en disposición de los mismos la última “Lista oficial de abonados al teléfono”, que galantemente se nos ha facilitado con tal objeto”.

Pero como las informaciones a veces no son del todo exactas, en el 8, de 20 de diciembre, la compañía telefónica les decía que se había equivocado en los importes y les pedían rectificasen con los verdaderos, que ellos les proporcionaban y que eran “para poblaciones de menos de cien abonados (que era el caso de Colmenar, porque como no se había inaugurado, difícilmente podía tener ese número de abonado), abono para particulares con dos abonados por línea, 8 pesetas. Abono mensual para comerciantes o industriales con dos abonados por línea, 10 pesetas. Abono para particular con línea individual, 10 pesetas. Abono mensual para industrial o comerciante individual, 15 pesetas.

A los abonados se les exigirá una fianza de pta. 75 en garantía del pago de las sumas debidas a la Compañía y la devolución de los aparatos telefónicos en buen estado.

El plazo mínimo de los contratos será de seis meses prorrogables después por trimestres naturales completos. El pago de los recibos de abono es por trimestres.

La instalación de líneas y aparatos es por cuenta de la Compañía, siempre que el abonado esté dentro del radio de dos kilómetros desde la central, el exceso será por cuenta del abonado.”

Y en la página siguiente decía: “¡¡EL MIÉRCOLES 23 INAUGURACIÓN DEL TELÉFONO!!” .

Pero no, no fue el 23, sino el 24, día de nochebuena.



Inauguración del teléfono

Primera llamada telefónica, desde la centralita de Colmenar Viejo, realizada el día de Nochebuena – 24 de diciembre- de 1925. En la foto el Gobernador Civil realizando la llamada, a su derecha el Alcalde y junto a este el Cura Párroco, acompañados de otras autoridades. Foto publicada en La Comarca de 1926.

El día 24 del pasado diciembre (decía La Comarca de 6 de enero de 1926), a las once y media de la mañana, tuvo lugar la inauguración oficial de la línea telefónica

que nos pone en comunicación con Madrid.

El excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, Sr. Semprún, acompañado de los señores Presidente de la Unión Patriótica, Ingeniero Jefe de la compañía telefónica, Delegado gubernativo del partido, Administrador de la Zona, Sr. Llorens, Sr. Carrasco, etc, llegaron a Colmenar en automóvil, siendo recibidos por el Ayuntamiento en pleno, autoridades civiles y eclesiásticas y representaciones de todas las fuerzas vivas del partido.

La comitiva se dirigió al nuevo local destinado para Central telefónica, donde el señor Cura Párroco bendijo la nueva instalación y los Señores Alcalde Presidente de U.P., excelentísimo Señor Gobernador e Ingeniero Jefe de la Compañía, pronunciaron sentidas frases de elogio relacionadas con la importantísima mejora introducida en el pueblo. Seguidamente se enviaron telefonemas al Rey, al Presidente del Directorio, al Ministro de Hacienda y a toda la prensa de Madrid.

¿Qué era un telefonema? Era un servicio que prestaba la compañía telefónica, por la que una persona, mediante el aparato telefónico, realizaba un mensaje de voz que era recogido por un operador, que lo transcribía en papel y se lo entregaban al destinatario. Tuvo mucha implantación éntrelos años 1924 y 1934, pues no estaba muy extendido el tener aparato telefónico en el domicilio.

Sobre este acontecimiento, de la inauguración del teléfono, que marcó de manera impactante a Colmenar Viejo, existe una recreación realizada cinematográficamente, en una película del año 1992, dirigida por Luis M. H. Becerra y Kike Yllana, con guión de Fernando Colmenarejo, y producida por la Universidad Popular y la Casa de la Juventud de Colmenar Viejo, que el que esté interesado en visionar lo podrá hacer próximamente , dentro de un acto organizado por la Asociación de Vecinos de Colmenar Viejo.

Y un siglo es tanto tiempo, que hace que los comportamientos y forma de comunicación no tengan apenas parecido, los más jóvenes a penas hablan con lo que en los países iberoamericanos llaman “celulares”, nosotros teléfonos móviles, pues para ellos eso ha quedado anticuado, ahora lo utilizan por otras muchas aplicaciones que tienen estos aparatos. Se ha creado tal dependencia de estos, que casi llama la atención ver a una persona, de cualquier sexo y edad, sin ellos.

Y entre otras cosas, el teléfono, en cien años, nos ha llevado a ser más de sesenta mil los vecinos, aunque sin urgencias médicas nocturnas, fines de semana y festivos, entonces, hace cien años, la población era de unos 3.000 habitantes y tampoco las tenían. En eso no hemos mejorado nada.

Miguel Ángel de Andrés Santos

Biografía Consultada:

Preston, Paul: “Un pueblo traicionado”. 2019

De Andrés Santos, Miguel Ángel: “Historia General de la Plaza de La Corredera de Colmenar Viejo. Tomo I”, 2014.

La Comarca. 1925.

Gaceta de Madrid. 9 de marzo de 1924